

“Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”



Dependencia: Servicios de Salud de Morelos
Sección: Dirección General
Área: Dirección de Planeación y Evaluación

Cuernavaca, Mor., a 20 de septiembre de 2019

CONVOCATORIA

Para conformar el Comité de Contraloría social del “Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Servicios de Salud de Morelos te invita a conformar el comité de Contraloría Social del “Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”, para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes del programa.

¿Qué es la Contraloría Social? La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿Quién es el Contralor Social? Un integrante de la comunidad en la que se realice el proyecto aprobado, el cual vigilará, la realización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso aprobado.

Se reunirá con el Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo Estatal del “Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”, en las Oficinas Centrales de Servicios de Salud de Morelos o en las instalaciones de la Unidad Médica Beneficiada, para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la elaboración del informe de Contraloría Social de sus actividades.

¿Cuáles son las actividades y responsabilidad de un Contralor Social?

Observar: Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.

Informar: A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud

“Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”



Dependencia: Servicios de Salud de Morelos
Sección: Dirección General
Área: Dirección de Planeación y Evaluación

Denunciar: Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo Estatal del “Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”, y/o ante las siguientes instancias: Subdirección de Desarrollo Institucional; Secretaría de la Función Pública; Órganos Estatales de Control.

¿Quién puede participar? Todos los ciudadanos que, de forma honoraria, deseen formar parte del Comité de Contraloría Social para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes del “Programa Nacional de Reconstrucción en el rubro Infraestructura de Salud para el Ejercicio Fiscal 2019”.

Los interesados deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de 18 años.
- No estar adscrito laboralmente, bajo ningún esquema, a CONARTE o a ninguna dependencia del gobierno estatal.
- Saber leer y escribir.
- Conocer la manera de operar del Programa.

Mayores informes en las oficinas de cada Unidad Beneficiada o en las oficinas centrales de Servicios de Salud de Morelos, en el Departamento de Obras Conservación y Mantenimiento Callejón Borda N° 3 Col. Centro C.P. 62000, Teléfono (777) 3 10 39 22 / 3 14 33 36 ext. 111.

Fecha límite para comunicar su interés por participar:

27 de septiembre de 2019 | 14:00 h.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud